

Política de Calidad y Seguridad de la Información

La empresa Crandon Unlimited Partners, S.L. - CIF B67106609, dedica su actividad a la gestión de activos alternativos especializada en transacciones de deuda y equity inmobiliario, así como a los servicios de consultoría en la gestión de deuda.

Conscientes de que la calidad de nuestro servicio y la protección de la información de clientes, inversores, empleados y proveedores constituyen la base de la confianza que sustenta nuestro negocio, la Dirección establece un Sistema Integrado de Gestión (SIG) conforme a las normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO/IEC 27001:2022, y adopta la presente Política como marco de referencia para fijar y revisar sus objetivos.

Principios

- Enfoque al cliente y al inversor: satisfacer sus necesidades y expectativas, aportando valor y generando confianza mediante una comunicación activa y transparente.
- Confidencialidad: la información sólo es conocida por las personas autorizadas.
- Integridad: la información es completa, exacta y válida, sin manipulaciones.
- Disponibilidad: la información es accesible por los usuarios autorizados cuando se necesita, garantizando la continuidad del servicio.

Compromisos de la Dirección

- Satisfacer los requisitos de clientes e inversores y aportar valor, reforzando la transparencia y la calidad del reporting.
- Proteger la información garantizando su confidencialidad, integridad y disponibilidad mediante medidas técnicas y organizativas adecuadas.
- Cumplir los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, incluidos los del Banco de España, la protección de datos personales y los suscritos con clientes e inversores.
- Ejercer el liderazgo de la Dirección, promoviendo una cultura de calidad y de seguridad alineada con la estrategia del grupo.
- Gestionar la organización mediante un enfoque a procesos y basado en riesgos, identificando y tratando periódicamente los riesgos y oportunidades de calidad y de seguridad mediante métodos reconocidos.
- Impulsar la formación, la sensibilización y la participación del personal como motor de la mejora continua.
- Seleccionar y evaluar a empleados, proveedores y subcontratistas atendiendo a criterios de calidad y de seguridad de la información.
- Registrar y analizar las no conformidades, los incidentes y las debilidades de seguridad, aplicando acciones que eviten su repetición.
- Establecer, medir y revisar objetivos de calidad y de seguridad coherentes con esta Política.
- Proporcionar los recursos necesarios y mejorar de forma continua la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

La Dirección asume el liderazgo del Sistema Integrado de Gestión y se compromete con su mejora continua. La presente Política se comunica a todo el personal del grupo, está a disposición de las partes interesadas y se revisa periódicamente para garantizar que sigue siendo adecuada a los fines de la organización.

APROBADO POR
La Dirección de Crandon Unlimited Partners

Fdo.:



CRANDON

crandon.eu